

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 1 de 24

FECHA: MAYO 19 DE 2022		CIUDAD: BUCARAMANGA
CLASE DE INFORME:		DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:
SEGUIMIENTO	X	
EVALUACION		
		Dirección Administrativa y Financiera

1. NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2022.

2. OBJETIVO: Verificar la ejecución de las actividades mencionadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en cuanto al Mapa de Riesgos de Corrupción y los seis componentes del primer cuatrimestre de la presente anualidad.

3. ALCANCE: Aplica para el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del primer cuatrimestre de 2022.

4. NORMATIVIDAD VIGENTE:

- **Ley 1474 del 12/07/2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- **Decreto 612 del 04/04/2018** “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado”.
- **Ley 962 del 08/07/2005** “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.
- **Ley 1712 del 06/03/2014** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

- Publicación en la página web de Bomberos de Bucaramanga del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022.
- Revisión de las evidencias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente al primer cuatrimestre de 2022.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 2 de 24

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En atención al Decreto 612 de abril 4 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado” de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 en el artículo 73 donde señala que en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reglamentado por el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Para ello es necesaria la Apropiación del Plan Anticorrupción por parte de la Alta dirección, la Socialización del Plan Anticorrupción antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas y la Promoción y Divulgación del Plan Anticorrupción implementado.

El Plan Anticorrupción está integrado por políticas autónomas e independientes, con parámetros y soportes normativos propios. En este sentido, sus componentes gozan de metodologías para su implementación. No implica para la entidad, realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas.

El Plan Anticorrupción lo integran las siguientes políticas públicas:

- Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- Racionalización de Trámites.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Es importante la responsabilidad que debe asumir la Alta Dirección de la entidad frente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En este sentido son los responsables del plan, de su ejecución, de darle contenido estratégico y de articularlo con la gestión y objetivos de la entidad y generar los lineamientos orientados a su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, así como el seguimiento a las acciones planteadas.

Después de la publicación del Plan Anticorrupción, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. En este caso deberá dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas, Las cuales

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 3 de 24

deben ser motivadas, justificadas e informadas a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos. En caso de modificaciones las mismas deberán ser publicadas en el sitio web.

Constituye **falta disciplinaria grave** el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Cada responsable del componente y su equipo deben monitorear y evaluar permanentemente las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La Oficina de Control Interno, le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Oficina de Control Interno realizará 3 seguimientos al año, así:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero.

En caso de que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberá informarle al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad de que se trate.

El Mapa de Riesgos de Corrupción se elabora sobre procesos. En este sentido se deben tener en cuenta los procesos señalados en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Es decir, procesos estratégicos, procesos misionales, de apoyo y de evaluación.

- Paso 1: Identificación del proceso.
- Paso 2: Objetivo del proceso.
- Paso 3: Establecer las causas.
- Paso 4: Identificar los riesgos.
- Paso 5: Consecuencias.

Por lo anterior, se presenta el avance de cumplimiento correspondiente a los meses de enero a abril de la vigencia 2022, el cual es monitoreado por la tercera línea de defensa que es la Oficina Asesora de Control Interno.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 4 de 24

Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Código: PL-GE-SGC-100-003

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo 05 de

Página: 2 de 7

ANEXO 2: FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

ORDEN: Descentralizado

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

AÑO DE VIGENCIA: 2022

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Seguimiento 1.						SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						I			
Subcomponente/Procesos	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	META	EJECUCION	% EJECUCION	
1. Política de Administración de Riesgos	1.1.	Capacitación nueva Guía V5 Administración del Riesgo.	Acta de Capacitación	Dirección General Direccion Administrativa	2022/04/30	1	1	100%	33%
	1.2.	Actualización Mapa de Riesgos Institucional Guía DAFP V5	Documento Mapa de Riesgos Institucional Actualizado.	Dirección General Dirección Administrativa Líderes de proceso	2022/04/30	1	1	100%	33%
	1.3.	Revisión y/o actualización Política de Administración de Riesgos.	Acta de Comité del Sistema de Control Interno	Dirección General Dirección Administrativa Líderes de Proceso Control Interno	2022/05/28	1	1	100%	33%
Subcomponente 2/Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1.	Identificación de los procesos y riesgos	Mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso	2022/02/15	1	1	100%	33%
	2.2.	Análisis y valoración de los riesgos	Mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso	2022/02/15	1	1	100%	33%
	2.3.	Asignación de responsables y definición de fechas para monitoreo y revisión de la matriz de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso	2022/02/15	1	1	100%	33%
	2.4.	Monitoreo y revisión de la matriz de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso	2022/02/15	1	1	100%	33%
Subcomponente 3/Proceso 3 Consulta y Divulgación	3.1.	Publicar y divulgar el mapa de riesgos de corrupción definitivo en la web de la entidad	Pantallazo de publicación en la web	Telemática	2022/02/15	1	1	100%	33%
Subcomponente 4/Proceso 4 Monitoreo y Revisión	4.1.	Identificar riesgos de corrupción emergentes con cada líder de proceso y su equipo de trabajo	Actas de reunión, listas de asistencia, mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso y Comité del Sistema de Control Interno	Cuatrimestral	1	1	100%	33%
	4.2.	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos actualizado	Líderes de proceso y Comité del Sistema de Control Interno	Cuatrimestral	1	1	100%	33%
	4.3.	Realizar seguimiento cuatrimestral, al cumplimiento de las acciones propuestas, para la administración de los riesgos de corrupción.	Reporte de cada seguimiento	Líder de Cada Proceso	Cuatrimestral	1	1	100%	33%
Subcomponente 5/Proceso 5 Seguimiento	5.1.	Realizar monitoreo a la efectividad de los controles incorporados - Riesgos de corrupción	Informe de seguimiento	Oficina de Control Interno	Cada 4 meses 30 abril 31 agosto 31 diciembre	3	1	33%	11%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 5 de 24

Subcomponente 1.1: Se evidencia la socialización del Mapa de Riesgos institucional para la vigencia 2022.

Subcomponente 1.2: Se evidencia la actualización del Mapa de Riesgos Institucional y la publicación del mismo en la página institucional de la entidad.

Subcomponente 1.3: Se adopta la política de riesgos mediante la resolución 141 de 31 mayo 2021.

Subcomponente 2: Se evidencia la elaboración del mapa de riesgos de corrupción, el análisis y valoración de riesgos, junto con la asignación de responsables.

Subcomponente 3.1: Se evidencia en la página de la entidad, la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en la cual se encuentra el Mapa de Riesgos de Corrupción. Anexo página web. <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-de-accion/>

Subcomponente 4: No se han evidenciado riesgos de corrupción emergentes de los procesos, igualmente se realizó seguimiento a 30 de abril.

Subcomponente 5: Se realiza informe de seguimiento, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 por parte de la Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 6 de 24

Componente 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Código: PL-GE-SGC-100-003

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020

Página: 3 de 7

ANEXO 3: FORMATO DE REACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO:

SANTANDER

ORDEN:

Descentralizado

MUNICIPIO:

BUCARAMANGA

AÑO DE VIGENCIA:

2022

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Seguimiento 1.						SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
Componente 2: Racionalización de Trámites						I			
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	META	EJECUCION	% EJECUCION		
Subcomponente 1 Trámites de la Entidad	1.1.	Identificación de los Trámites y Servicios que surgan de acuerdo a los servicios que presta Bomberos de Bucaramanga.	Acta de Reunión	Director General / Directora Administrativa y Financiera	2022/04/01	1	1	100%	33%
	1.2.	Publicar los tramites y servicios nuevos en la pagina web de Bomberos de Bucaramanga	Acta de Reunión	Director General / Directora Administrativa y Financiera	2022/06/30	1	1	100%	33%
	1.3.	Revisar que los trámites cumplan con los lineamientos y criterios fijados por la Política de Racionalización de Trámites y demás normas que regulen la materia, teniendo en cuenta la ley 2052 de 2020	Acta de Reunión y Documento establecido	Capitán del Trámite / Director General / Directora Administrativa y Financiera / Temática / Calidad	2022/06/30	1	1	100%	33%

Subcomponente 1.1: Se evidencia la identificación de trámites y asignación de las tarifas, mediante las resoluciones:

- ✓ 164 del 22/06/2021.
- ✓ 037 de 02/02/2022.
- ✓ 063 de 01/03/2022.
- ✓ 078 de 22/03/2022.

Subcomponente 1.2: Se evidencia en la página institucional la publicación de los trámites y servicios que presta Bomberos de Bucaramanga, junto con las tarifas. Anexo página web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/tramites/>

Subcomponente 1.3: Los trámites, servicios y tarifas fueron aprobados mediante reunión ordinaria de Junta Directiva, de la cual se suscribió el acta No. 004 del 25/05/2021.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 7 de 24

Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	Código: PL-GE-SGC-100-003
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020
		Página: 4 de 7

ANEXO 4: FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

ORDEN: Descentralizado

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

AÑO DE VIGENCIA: 2022

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL	
Componente 3: Rendición de Cuentas					I				
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	META	EJECUCION		% EJECUCION
Subcomponente 1 Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	1.1.	Elaboración del diagnóstico y estrategia de rendición de cuentas.	Publicación en página web	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Comunicaciones	2022/06/30	1		0%	0%
	1.2.	Publicación de los informes de gestión requeridos por el Concejo Municipal.	4	Director General / Temática	31/01/2022 12/04/2022 12/07/2022 12/10/2022	2	2	100%	33%
	1.3.	Publicar el Plan Anual de Adquisición vigencia 2022 y sus respectivas modificaciones.	1	Directora Administrativa y Financiera / Temática	1/31/2022	12	12	100%	33%
	1.4.	Publicación de la apertura de los procesos contractuales (licitaciones, selección abreviada, subasta y concurso de méritos) en la página web de Bomberos de Bucaramanga y del SIA y SECOP.	7 días hábiles siguientes a la expedición de los actos de proceso contractual, de acuerdo a la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Permanente	10	10	100%	33%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 8 de 24

	1.5.	Elaboración y publicación del informe general de la situación financiera de la entidad.	1	Directora Administrativa y Financiera / Profesional Universitario Contabilidad	10/30/2022	4	3	75%	25%
	1.6.	Elaboración informe de contratación	4	Jefe Oficina Asesora Jurídica	31/01/2022 10/04/2022 10/07/2022 10/10/2022	2	2	100%	33%
Subcomponente 2 Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	2.1.	Invitar a la ciudadanía en general, veedurías y grupos de interés beneficiarios de los servicios, con el fin de dar a conocer la gestión de los procesos de la entidad	Publicación de la invitación a través de la página web	Director General / Telemática / Comunicaciones	2022/10/30	1		0%	0%
	2.2.	Atención por página web, servicio de chat y/o correo electrónico, para la interacción y orientación a los ciudadanos.	Interacción con la ciudadanía a través de correo electrónico y página web	Director General / Telemática / Comunicaciones	30/10/2022 15/12/2022	2		0%	0%
	2.3.	Diseñar la estrategia de rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía, según el manual único de rendición de cuentas a la ciudadanía, teniendo en cuenta los ODS.	Estrategia diseñada	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Telemática y Comunicaciones	30/05/2022	1		0%	0%
	2.4.	Diseñar una estrategia de comunicaciones que impacte en la convocatoria de los grupos de interés	Estrategia diseñada	Director General / Telemática / Comunicaciones	6/30/2022	1		0%	0%
	2.5.	Realizar caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos	caracterización diseñada	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Telemática, Comunicaciones y equipo de apoyo	6/30/2022	1		0%	0%
	2.5.	Elaborar bases de datos de ciudadanos, usuarios o grupos de interés para el desarrollo de rendición de cuentas	Base de datos diseñada	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Telemática, Comunicaciones y equipo de apoyo	6/30/2022	1		0%	0%
Subcomponente 3 Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.1.	Formular los incentivos para el proceso de rendición de cuentas	Capacitación a los funcionarios de la entidad y a la ciudadanía	Director General / Directora Administrativa y Financiera	11/30/2022	1		0%	0%
	3.2.	Diseñar y ejecutar campaña para motivar y fortalecer la cultura de rendición de cuentas	Registros de la organización y ejecución de la campaña	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Telemática / Comunicaciones	10/30/2022	1		0%	0%
Subcomponente 4 Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	4.1.	Realizar reuniones para evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas y definir acciones de mejora	Actas de rendición de cuentas e informe de rendición de cuenta	Oficina de control interno	15 días hábiles después de haberse realizado la rendición de cuentas	1	1	100%	33%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 9 de 24

Subcomponente 1.1: Está actividad tiene fecha límite para su ejecución el 30/06/2022; por tanto, se evaluará su cumplimiento en el informe del segundo cuatrimestre.

Subcomponente 1.2: Se evidencia la publicación de los informes requeridos por el consejo - INFORMES DE GESTION, EVALUACION Y AUDITORIA. Anexo página web

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Subcomponente 1.3: Se evidencia la publicación del Plan Anual de Adquisiciones, correspondiente a la vigencia 2022 que, durante el primer cuatrimestre, se han realizado 11 modificaciones a la misma. Anexo página web

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-anual-de-adquisiciones/>

Subcomponente 1.4: Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 la entidad a realizado apertura de 10 procesos contractuales:

VIGENCIA 2022 - SECOP II **MINIMA CUANTIA**

- ✓ MINC-001-2022 y/o CTO.060-2022
- ✓ MINC-002-2022 y/o CTO.063-2022
- ✓ MINC-003-2022 y/o CTO.065-2022
- ✓ MINC-004-2022 y/o CTO.069-2022
- ✓ MINC-005-2022 y/o CTO.070-2022

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

- ✓ SAMC-001-2022 y/o CTO.064-2022

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

- ✓ SASI-001-2022 y/o CTO.062-2022
- ✓ SASI-002-2022 y/o CTO.067-2022
- ✓ SASI-003-2022 y/o CTO.068-2022

VIGENCIA 2022 - SECOP I

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS

- ✓ CMA-001-2022 y/o CTO.066-2022

Subcomponente 1.5: En la página institucional de Bomberos de Bucaramanga (ESTADOS FINANCIEROS), se encuentra publicada la información financiera de enero a marzo de la vigencia 2022, quedando pendiente la publicación del mes de abril ya que, el área contable, se encuentra presentando la información exógena. Anexo página web

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/rendicion-de-cuentas/>

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 10 de 24

Subcomponente 1.6: Se anexa cuadro con el informe de los contratos celebrados durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022.

Subcomponentes 2 y 3: Las actividades de estos subcomponentes tienen fecha límite para su ejecución entre el segundo y tercer cuatrimestre.

Subcomponente 4.1: se presentó el Informe de rendición de cuentas por parte de la Oficina de Control Interno, el cual se encuentra publicado en la página de la entidad (INFORME RENDICION DE CUENTAS A CIUDADANOS). Anexo página web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/informes-de-la-oficina-de-control-interno/>

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Código: PL-GE-SGC-100-003

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2022

Página: 5 de 7

ANEXO 5: FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO:

SANTANDER

MUNICIPIO:

BUCARAMANGA

ORDEN:

Descentralizado

AÑO DE VIGENCIA

2022

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					I			
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	META	EJECUCION	% EJECUCION	
Subcomponente 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1. Definición de la persona que ejecute las tareas propias de la Ventanilla Única conforme con el Manual de Atención al Ciudadano.	Documento de designación	Dirección General / Directora Administrativa y Financiera	2022/02/15	1	1	100%	33%
	2.1. Ajustar la página web para que las personas sordas puedan acceder a ella.	Página web ajustada a la accesibilidad de personas sordas	Directora Administrativa y Financiera / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano	2022/10/30	1	0	0%	0%
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los Canales de Atención	3.1. Capacitación a las personas que tienen usuario en el software de PQRS para que realicen el descargo de ellas.	Evidencias de las jornadas virtuales o presenciales de capacitación	Directora Administrativa y Financiera / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano	2022/06/30	1	1	100%	33%
	3.2. Capacitación a la persona responsable de la Ventanilla Única en cuanto a la radicación y asignación correcta de PQRS.	Evidencia física o virtual de la realización de la actividad.	Directora Administrativa y Financiera / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano	2022/03/31	1	1	100%	33%
Subcomponente 3 Talento Humano	4.1. Revisión y actualización de las políticas, lineamientos y responsabilidades en cuanto a la atención al ciudadano y gestión de PQRS.	Versión actualizada del Manual de Atención al Ciudadano	Directora General / Directora Administrativa y Financiera / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano	2022/06/30	1	1	100%	33%
	4.2. Elaboración y envío a cada dependencia del reporte de PQRS asignadas que están sin responder o próximas a vencerse.	Correo electrónico enviado a cada dependencia	Directora Administrativa y Financiera / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano	Semanal	15	15	100%	33%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 11 de 24

Subcomponente 5 Relacionamiento con el Ciudadano	5.1.	Realización de estudios acerca de la percepción que tienen los ciudadanos respecto a los mecanismos de atención al ciudadano.	Informe de percepción del ciudadano	Directora Administrativa y Financiera / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano / Telemática	2022/06/30	1		0%	0%
	5.2.	Inicio de acciones correctivas y disciplinarias con respecto al incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Atención al Ciudadano.	Apertura de la acción correctiva o disciplinaria	Directora Administrativa y Financiera / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano / Oficina de Control Interno Disciplinario	2022/06/30	1	1	100%	33%

Subcomponente 1.1: El 13 de enero de la vigencia 2022, se da inicio al contrato 031-2022, para que ejecute las tareas propias de la Ventanilla Única conforme con el Manual de Atención al Ciudadano.

Subcomponente 2.1: Está actividad tiene fecha límite para su ejecución el 30/10/2022; por tanto, se evaluará su cumplimiento en el informe del tercer cuatrimestre.

Subcomponente 3.1: En el mes de febrero de la vigencia 2022, se realizó capacitación del uso adecuado del software de PQRS, por parte de la persona responsable de Hábeas Data de la entidad, el señor Javier Enrique Sandoval.

Subcomponente 3.2: Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, fue realizada la inducción y reinducción por parte del responsable de Habeas Data de la entidad, el señor Javier Enrique Sandoval.

Subcomponente 4.1: En la página de la entidad, se encuentra el manual de atención al ciudadano, junto con la resolución 176 de 2020 "por la cual se modifica el manual de atención al ciudadano versión 1.0. y resolución 205 de 2020 "Por medio de la cual se adiciona la Resolución 176 del 18 de noviembre de 2020". Por lo anterior, al haberse realizado una modificación al manual, está pendiente publicar la versión 2.0, que adiciona ATENCION EN EMERGENCIA SANITARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Anexo página web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/atencion-ciudadana-en-la-emergencia-sanitaria/>

Subcomponente 4.2: Durante el primer cuatrimestre, fueron enviadas las alertas tempranas, con respecto a las PQRS vencidas y próximas a vencer a cada una de las áreas responsables de las mismas. Es importante mencionar que el contrato de la persona responsable de generar estas alertas dio inicio el 12 de enero y, por tanto, durante las dos primeras semanas no fueron enviadas alertas a cada una de las dependencias.

Subcomponente 5.1: Está actividad tiene fecha límite para su ejecución el 30/06/2022; por tanto, se evaluará su cumplimiento en el informe del segundo cuatrimestre.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 12 de 24

Subcomponente 5.2: A la fecha NO se han presentado incidentes de seguridad relacionados con el tratamiento de datos personales y que ameriten aplicación de acciones disciplinarias.

Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD					Código: PL-GE-SGC-100-003			
						Versión: 0.0			
						Fecha Aprobación: mayo 05 de 2020			
						Página: 6 de 7			
ANEXO 6: FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO									
NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA									
DEPARTAMENTO: SANTANDER			ORDEN: Descentralizado						
MUNICIPIO: BUCARAMANGA			AÑO DE VIGENCIA: 2022						
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Seguimiento 1.						SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						I			
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	META	EJECUCION	% EJECUCION	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1.	Revisión y actualización de la página web en lo relacionado con procedimientos, servicios y funcionamiento	Página web actualizada	Directora Administrativa y Financiera / Telemática	Cada vez que se requiera	4	3	75%	25%
	1.2.	Realizar la publicación de datos abiertos	Página web con datos abiertos actualizados	Directora Administrativa y Financiera / Telemática	Cada vez que se requiera	1	1	100%	33%
	1.3.	Realizar la publicación de contratos celebrados por la entidad	Página web redireccionamiento al SECOP	Directora Administrativa y Financiera / Telemática	Semestral	2	2	100%	33%
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1.	Revisión de los principios de la ley de transparencia, la ley de derechos de petición y la ley de protección de datos personales e integrarlos para dar cumplimiento a todas estas disposiciones legales.	Política documentada	Directora Administrativa y Financiera / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano	2022/03/31	1	1	100%	33%
	2.2.	Revisión del nivel de respuesta, la oportunidad de la misma y los lineamientos para el registro de las respuestas a las PQRS en el software de PQRS.	Reporte generado por el software de PQRS	Directora Administrativa y Financiera / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano	Mensual	4	4	100%	33%
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1.	Actualizar el registro o inventario de activos de información	Registro de activos actualizado	Recursos Físicos / Jurídica	2022/04/30	1	1	100%	33%
	3.2.	Actualizar el esquema de publicación de la información	Esquema actualizado	Directora Administrativa y Financiera / Telemática / Jurídica	2022/04/30	1	1	100%	33%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 13 de 24

	3.3.	Actualizar el índice de información clasificada y reservada	Índice de información actualizada	Directora Administrativa y Financiera / Telemática / Jurídica	2022/04/30	1	1	100%	33%
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1.	Señalización de acceso y de atención para personas en condición de discapacidad	Señalización instalada	Comité Institucional	2022/09/30	1		0%	0%
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1.	Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información	Informe de solicitudes de acceso a la información	Directora Administrativa y Financiera / Gestión documental	Mensual	4	4	100%	33%

Subcomponente 1.1: Durante el primer cuatrimestre, se ha actualizado la página WEB, de acuerdo a las necesidades de los procesos de la entidad.

- ✓ Enero = 13 actualizaciones.
- ✓ Febrero = 17 actualizaciones.
- ✓ Marzo = 9 actualizaciones.
- ✓ Abril = 17 actualizaciones.

Subcomponente 1.2: Se han publicado y actualizado los datos abiertos, los cuales se encuentra en la página institucional - INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA INFORMATICA PUBLICA.

Anexo página web
<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/rendicion-de-cuentas/>

Subcomponente 1.3: En la página de la entidad, en el numeral 3 (CONTRATACIÓN) publicación de la información contractual, se encuentra el redireccionamiento es hacia el SECOP I y, en publicación de la ejecución de los contratos, se encuentra el redireccionamiento a SECOP II. Anexo enlace web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

Subcomponente 2.1: Durante el primer cuatrimestre, la entidad adopta el MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, mediante la resolución 022 del 26 de enero de 2022 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales en Bomberos de Bucaramanga".

Subcomponente 2.2: Se evidencia el seguimiento al trámite llevado a cabo en Bomberos de Bucaramanga a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias y denuncias que fueron ingresadas al Software de PQRS, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022.

Subcomponente 3.1: Se evidencia la constante actualización en el registro de activos de la entidad, durante el primer cuatrimestre.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 14 de 24

Subcomponente 3.2: Se evidencia el esquema de publicación en la página institucional de la entidad - INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA INFORMATICA PUBLICA - esquema de publicación de información. Anexo página web

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/rendicion-de-cuentas/>

Subcomponente 3.3: Se evidencia el índice de información clasificada en la página institucional de la entidad - INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA INFORMATICA PUBLICA - índice de información clasificada y reservada. Anexo página web

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/rendicion-de-cuentas/>

Subcomponente 4.1: Está actividad tiene fecha límite para su ejecución el 30/09/2022; por tanto, se evaluará su cumplimiento en el informe del tercer cuatrimestre.

Subcomponente 5.1: Se evidencia que se está diligenciando la planilla control de préstamo de documentos.

Componente 6: CÓDIGO DE INTEGRIDAD

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	Código: PL-GE-SGC-100-003
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de
		Página: 7 de 7

ANEXO 7: FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

ORDEN:

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

AÑO DE VIGENCIA: 2022

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Seguimiento 1.						SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULAD O ANUAL
Componente 6: Código de Integridad					I				
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	META	EJECUCION	% EJECUCION	
Subcomponente 1 Actuados, compromisos y protocolos	1.1.	Revisión del Código de Integridad	Código de integridad actualizado	Dirección Administrativa y Financiera	2022/05/30	1		0%	0%
	1.2.	Sensibilización	Control de asistencia	Dirección Administrativa y Financiera	2022/06/30	1		0%	0%
	1.3.	Evaluación	Aplicación de cuestionario	Dirección Administrativa y Financiera / Telemática	2022/08/30	1		0%	0%

Las actividades correspondientes al componente 6, tienen fecha límite para su ejecución en el segundo cuatrimestre de la presente anualidad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 15 de 24

OBSERVACIONES MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

RIESGO 1: OPERACIONES

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
OPERACIONES	1	Perdidas de elementos, equipos y maquinarias propias del área de operaciones requeridas para la atención de emergencias	* No tener un inventario de los equipos y maquinarias del área de operaciones	* Pérdidas económicas para la entidad	* Reporta perdida, traslado o reintegro de equipos y herramientas..	* Informe de inspecciones	Capitán de operaciones y Tenientes	3	3	100%	33%
			* Robos de equipos y elementos durante la atención de emergencia	* Investigaciones administrativas y disciplinarias	* Inspeccionar los equipos y herramientas de cada vehículo antes y después de atender la emergencia.						

Se evidencia el reporte de la pérdida de una Tablet en una de las estaciones el día 04 de febrero, la cual ya se encuentra en control interno disciplinario y ya se realizó la reposición de la misma.

Cada compañía, en el momento de entregar turno, se realiza la respectiva inspección de equipos, en cumplimiento de una circular firmada por cada una de los tenientes a cargo de la compañía y en la cual se asignaron responsabilidades para la inspección de máquinas, la guardia, entre otros. Se anexa libro de guardia.

Se anexa como evidencia, inventarios realizados por parte del técnico administrativo a las diferentes áreas de la entidad.

RIESGO 2 Y 3: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

PROCESO	IDENTIFICACION DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	2	Las inspecciones oculares de seguridad humana y protección contra incendios no se realicen según la totalidad de visitas a los establecimientos comerciales, entidades e instituciones publicas o privadas por falta de personal.	* Ausencia de personal para suplir la demanda y las necesidades del mercado.	* Incumplimiento a la Ley 1575 de 2012.	• Registrar las inspecciones oculares en un software o herramientas digitales que garanticen la seguridad y validez de la información. •Garantizar que el personal inspector bomberil cuenta con la idoneidad para realizar las inspecciones en materia de seguridad humana y protección contra incendio.	*Informe mensual.	Capitan del area de prevención y seguridad	2	2	100%	33%
	3	El cliente solicita y paga por la expedición del certificado del concepto técnico en materia de seguridad humana y protección contra incendios en las edificaciones pero el inspector presenta demoras o nunca realiza la visita y/o emite el certificado.	•No se programa la visita de inspección. •Falta de conocimiento de la norma NSR10, NTC y NFPA que conllevan. •No se realice la visita de inspección ocular	*Demandas. *Mala imagen de la entidad	•Garantizar que el personal inspector bomberil cuenta con la idoneidad para realizar las inspecciones en materia de seguridad humana y protección contra incendio. •Registrar las visitas de las inspecciones oculares a traves del software bomberil. •Registrar las edificaciones que se le expide certificado del concepto tecnico en materia de seguridad humana y protección contra incendios.	*Informe mensual.	Capitan del area de prevención y seguridad	3	3	100%	33%

Riesgo 2: Se evidencia el informe de los meses enero a abril de la vigencia 2022 en cumplimiento del primer control. En cuanto al segundo control, se evidencia que el área cuenta con dos inspectores que cumplen con los requisitos establecidos en el manual de funciones.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 16 de 24

Riesgo 3: En cuanto al primer control, se evidencia que el área cuenta con dos inspectores que cumplen con los requisitos establecidos en el manual de funciones.

En cuanto al segundo control, se evidencia la información en el software bomberil y, con respecto al tercer control, se anexa el informe de enero a marzo y el mes de abril de la vigencia 2022.

RIESGO 4: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	4	Inexistencia de un registro o base de datos de las empresas, entidades o personal a las cuales se les suministro el servicio de capacitación	No tener registro ni trazabilidad de las entidades a las cuales se les ha capacitado y certificado en gestión integral del riesgo, brigadas de emergencia nivel básico.	•Pérdida de la información de las empresas a las cuales se les ha prestado el servicio de capacitación.	• Mantener actualizada la base de datos de las empresas que solicitan el servicio.	• Base de datos	Capitán del área de capacitación	1	1	100%	33%

Se evidencia el informe correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022.

RIESGO 5: COMUNICACIONES

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
COMUNICACIONES	5	Comunicar información errónea e inoportuna a la comunidad sobre los programas, eventos, emergencias y gestión de la entidad a través de las redes sociales.	*Qué el personal operativo suministre información errónea y desactualizada sobre la emergencia al área de comunicaciones.	*Pérdida de credibilidad de la entidad.	* Solicitar y verificar la información con el Capitán y Tenientes del área de operaciones que atendió la emergencia.	*Pantallazos a los correos institucionales.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3	3	100%	33%
			*qué hayan demoras en la entrega de la información al área de comunicaciones por parte del cuerpo de bomberos.	* Mala Imagen	*Verificar la información de las decisiones administrativas con el jefe del área jurídica.						
			*Qué se entregue o se envíe una resolución o información desactualizada.	*Desinformación a la comunidad	*Solicitar visto buena o aprobación al Director antes de publicar una noticia o nota publicitaria en redes sociales.						

Se evidencia las publicaciones del servicio ante emergencias en cumplimiento de la misión de la institución en los diferentes canales de información: Facebook, Twitter e Instagram.

RIESGO 6 Y 7: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
GESTION DEL TALENTO HUMANO	6	Presentar inconsistencias en la liquidación de los emolumentos.	• No se tiene un sistema de información idóneo para realizar las liquidaciones respectivas, lo cual puede ocasionar reprocesos. • Debido a la realización manual en las horas extras, ocasionan inconsistencias en la liquidación.	• Investigaciones administrativas y disciplinarias.	• Verificación de la liquidación antes de realizar el pago. • Actualización periodica del software. • Integración de los procesos para las novedades a la hora de liquidar la nómina.	• Causación de la nómina. • Archivo • Huellero de registro digital. • Planilla de registro de horario y novedades del personal operativo.	Director administrativo y financiero	3	3	100%	33%
	7	Pérdida de información de historias laborales activas e inactivas	• No digitalización de las historias laborales. • Falta de conocimiento y documentación de la custodia y préstamo de las historias laborales.	• Inconsistencias en la información del personal. • Investigaciones administrativas y disciplinarias.	• Verificar periodicamente el procedimiento para la custodia y préstamo de los documentos.	• Formato control de préstamo de documentos.	Director administrativo y financiero	1	1	100%	33%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 17 de 24

Riesgo 6: Se verificó la acusación y pago de nómina correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022.

Riesgo 7: Se evidencia la planilla de control y préstamo de documentos debidamente diligenciada, en cumplimiento de la custodia y préstamo de documentos.

RIESGO 8: CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
CONTROL INTERNO	8	Inexistencia de equipo auditor interdisciplinario	• Falta de respaldo por parte de la alta dirección para el fortalecimiento de Control Interno.	• Incumplimiento del Plan Anual de Auditoría.	• Solicitud de requerimientos de personal a la alta dirección.	• Comunicación oficial.	Director General / Jefe Área de control interno	2	2	100%	33%
			• Falta de presupuesto para la contratación de personal.		• Contratación de personal idóneo.						

Para el primer semestre de la vigencia 2022, el área de control interno cuenta con el apoyo de dos contratistas con CPS 011 y 012, para el cumplimiento del plan anual de auditoría.

RIESGO 9: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
GESTIÓN DOCUMENTAL	9	Incumplimiento de lineamientos estipulados por el Archivo General de la Nación según la Ley 594 de 2000 por no aplicar las tablas de retención documental en todos los procesos de la entidad.	•Falta de funcionario competente de planta como líder del proceso documental. •Cambios en la elaboración de documentación como en la recepción de la misma. •Falta de asignación de recurso humano, económicos y tecnológicos.	• Investigaciones administrativas y disciplinarias. •Pérdida de documentación. •Fondos acumulados en los archivos de gestión de la entidad. •Espacio no apropiado para la custodia del archivo de gestión.	•Aplicación de las tablas en todas las dependencias de la entidad. •Retroalimentación al personal sobre la organización del archivo de gestión.	•Resolución No.038 de marzo 20 de 2019, "Adoptar las Tablas de Retención Documental" Publicación Ley Transparencia. •Actas Capacitación funcionarios y contratistas de la Entidad archivos de gestión y Tablas de Retención Documental.	Director administrativo y financiero	12	12	100%	33%

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, se realizaron 12 transferencias documentales de las diferentes áreas de la entidad al archivo central, aplicando las tablas de retención documental. Es importante resaltar que, a la fecha, no se ha realizado una retroalimentación al personal de la entidad sobre la organización del archivo.

RIESGO 10: GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	10	Manejo inadecuado de los inventarios de la entidad	+Falta de control adecuados de los inventarios.	+Incumplimiento con el protocolo del manejo de los bienes, muebles inmuebles según la normativa vigente	+Cada dependencia deberá informar las novedades presentadas en los inventarios.	Inventarios resumidos por servidor público	Técnico Administrativo - Almacén General	2	2	100%	33%
			+Falta de verificación periodica de los inventario								

Se evidencia los inventarios adelantados por el profesional a cargo el área.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 18 de 24

RIESGO 11: SISTEMA DE GESTIÓN (PROTECCIÓN DE DATOS)

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
SISTEMA DE GESTIÓN (PROTECCIÓN DE DATOS)	11	Entregar, transferir o transmitir bases de datos con información personal que no sea pública a terceros de manera fraudulenta y sin la respectiva autorización por parte del Titular de los datos.	*Ausencia de controles de seguridad que permitan identificar quién accede a las bases datos. * Desconocimiento de las consecuencias jurídicas y legales del cohecho. * Desconocimiento de la clasificación de los datos personales y sus niveles de seguridad y privacidad.	*Exposición del Titular a riesgos riesgo de exclusión social, o de seguridad, o cualquier otro perjuicio económico o social *Sanciones disciplinarias para los Servidores Públicos involucrados. * Sanciones civiles y penales para los Servidores Públicos y Contratistas involucrados.	* Establecer perfiles y privilegios de usuarios para el ingreso de los sistemas de información. * Establecer seguridades en el acceso, consulta y copia de los archivos digitales que contengan datos personales. * Establecer seguridades para el acceso, consulta y disposición de los archivos físicos que contengan datos personales. * Documentar estas políticas de seguridad. * Realizar seguimiento a la implementación y cumplimiento de estas políticas de seguridad.	* Relación de usuarios, perfiles y privilegios de acceso y uso de las herramientas tecnológicas. * Documento con las políticas de seguridad en el acceso, consulta y disposición de archivos físicos y digitales. * Informe de seguimiento.	Director Administrativo y Financiero / Oficial de Protección de Datos Personales / Apoyo en Hábeas Data	5	4	80%	27%

Cada funcionario de la entidad cuenta con un perfil de usuario para el ingreso de los sistemas de información. De igual manera, se evidencia la adopción de la política de tratamiento de datos personales de Bomberos de Bucaramanga, por medio de la resolución 208 del 29 de noviembre de 2019.

Por otra parte, no se evidencia el informe de seguimiento a la implementación y cumplimiento de las políticas de seguridad.

RIESGO 12: ATENCIÓN AL CIUDADANO

PLAN DE MEJORA CONTINUA											
PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
ATENCIÓN AL CIUDADANO	12	Incumplimiento de los términos establecidos para dar respuesta a las PQRS	* Desconocimiento de los términos de establecidos por la ley y por la institucion para dar respuesta.	* Incremento en las Quejas y reclamos.	* Realización de actividades de socialización a servidores públicos y contratistas en cuanto a las responsabilidades propias e institucionales en la generacion de las respuestas a las PQRS y su descargue en e software de PQRS.	* Reportes semanales de las PQRS vencidas y próximas a vencer.	Director Administrativo y Financiero / Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano	2	2	100%	33%
			* Desconocimiento de la proximidad en el vencimiento de los términos.	* Investigaciones administrativas y disciplinarias.	*Reporte semanal de alertas tempranas de las PQRS.						

Durante el primer cuatrimestre, el profesional de Hábeas Data realizó una reunión de socialización sobre las responsabilidades de generar respuestas de PQRS y el descargue en el software.

Durante el primer cuatrimestre, fueron enviadas las alertas tempranas, con respecto a las PQRS vencidas y próximas a vencer a cada una de las áreas responsables de las mismas. Es importante mencionar que el contrato de la persona responsable de generar estas alertas dio inicio el 12 de enero y, por tanto, durante las dos primeras semanas no fueron enviadas alertas a cada una de las dependencias.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 19 de 24

RIESGO 13, 14, 15 Y 16: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	13	Incumplimiento al plan financiero como instrumento de planeación para la programación de los pagos y distribución de los recursos	•Omisión de pagos. •Falta de personal en el cargo de Tesorero y responsable de talento humano.	•Insolvencia económica para la entidad. •Multas y sanciones •Investigaciones disciplinarias	•Hacer verificación al cumplimiento del plan financiero. •Identificar otros ingresos que le permitan ser autosostenibles a la entidad.	Plan financiero	Director Administrativo y Financiero	4	3	75%	25%
	14	Inadecuada planificación de las necesidades, bienes, servicios y obras que requiera la entidad (Plan Anual de Adquisiciones PAA).	•Las necesidades no son acordes a las actividades de la entidad. •No se realiza seguimiento al plan de acuerdo a las adquisiciones que se realicen.	•Retrasos en procesos de contratación, licitaciones.	•Realizar seguimientos periodicos del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	• Informe seguimiento al Plan anual de adquisiciones (PAA)	Director Administrativo y Financiero	1	1	100%	33%
	15	Expedición incongruente de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales	•No concordancia entre el gasto y su finalidad.	•Incumplimiento a los principios presupuestales.	•Verificación de la correcta afectación del recurso, objeto, rubro y valor.	• Informe	Profesional universitario de Presupuesto/	4	3	75%	25%
	16	Registrar erróneamente los hechos económicos de la entidad	•Contabilización errónea. •Datos no congruentes en la presentación en los estados financieros.	•Las cifras registradas en el sistema de información contable no refleja lo establecido en el régimen de contabilidad pública, según NICSP	•Implementación de la normatividad vigente. •Realizar revisión de los registros al cierre mensual.	BALANCE DE PRUEBA Y AUXILIARES	Profesional universitario de Contabilidad	8	8	100%	33%

Riesgo 13: Hace referencia a las ejecuciones presupuestales, el estado de situación financiera, balance general, entre otros, los cuales se encuentran publicados en la página de la entidad hasta el mes de marzo, quedando pendiente el mes de abril. Anexo enlace web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/rendicion-de-cuentas/>

Riesgo 14: Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, se han realizado 11 modificaciones al Plan anual de Adquisiciones. Anexo enlace web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-anual-de-adquisiciones/>

Riesgo 15: En la página de la entidad Bomberos de Bucaramanga reposa el informe mensual de la ejecución presupuestal de enero a marzo de 2022, quedando pendiente el mes de abril. Anexo enlace web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/ejecucion-presupuesta/>

Riesgo 16: Se evidencia libros auxiliares y balance de prueba correspondiente a los meses de enero a abril de la vigencia 2022.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 20 de 24

RIESGO 17 Y 18: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	17	Pérdida de la información en los servidores	•Manipulación de la información almacenada en los servidores	•Reprocesos •Pérdidas económicas	• Realizar periódicamente copias de seguridad •Mantener actualizados los sistemas operativos y antivirus	•Realizar Backup de la información.	Director Administrativo y Financiero / Equipo de apoyo	4	3	75%	25%
	18	Fallas en la Seguridad de la información	•No aplicación de las Políticas de Seguridad de la información •Desconocimiento e incumplimiento de las políticas de Seguridad de la Información.	•Incumplimiento de principios de Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad	• Administración de usuarios y contraseñas. • Políticas de Seguridad • Capacitación en seguridad de la información.	•Consolidado en hoja Excel de la administración de las contraseñas. •Publicación de las políticas pagina WEB • Correo Electrónico.	Director Administrativo y Financiero / Equipo de apoyo	3	2	67%	22%

Riesgo 17: Se evidencian las copias de seguridad realizadas por parte de la profesional del área de telemática de los meses enero, febrero, marzo y abril de la vigencia 2022.

Riesgo 18: Se anexa política de privacidad, descargada directamente de la página de Bomberos. Por otra parte, en cuanto al tercer control de realizar "Capacitación en seguridad de la información", a fecha de 30 de abril de la vigencia 2022, no fueron anexos los soportes que demuestre el cumplimiento del mismo.

RIESGO 19: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	19	Incumplimiento a las metas, políticas y objetivos institucionales (Planes Institucionales)	•Incapacidad financiera por menos recaudo al presupuestado en las fuentes de financiación de la entidad.	•Incumplimiento a los deberes misionales de la entidad.	•Monitoreo realizado por parte de la unidad gestora de cada uno de los planes que hacen parte del plan institucional.	• Informe de Gestión PE-GE-FR-008	Director General	1	1	100%	33%
			•Falta de planeación en la ejecución de los recursos.	•Sanciones administrativos, disciplinarias y/o fiscales.	•Seguimiento por parte del área de control interno a los planes institucionales.						

Durante la vigencia 2022, se realizan 4 seguimientos trimestrales. La oficina asesora de control interno, realizó el seguimiento del primer trimestre, el cual se encuentra publicado en la página institucional. Anexo página web

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/informes-de-la-oficina-de-control-interno/>

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 21 de 24

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULADO ANUAL
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	20	Incumplimiento a los principios, normas y procedimientos establecidos para las diferentes modalidades de contratación	•Moras en las áreas gestoras para entregar la información. •Falta de idoneidad, impericia dentro de la valoración del proceso. •Observaciones presentados en los procesos contractuales.	•Incumplimiento del Plan Anual Adquisiciones de bienes y servicios. •Declaratoria de procesos desiertos o posibles controversias en la contratación. Hallazgos disciplinarios, administrativos, penales y fiscales.	•Resolver las observaciones presentadas a los pliegos. •Definir mecanismos de monitoreo del Plan Anual Adquisiciones de bienes y servicios. •Cronograma de la etapa pre-contractual, en coordinación con las áreas gestoras	10	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3	3	100%	33%
	21	Caducidad de las conciliaciones y medios de control tales como, (repetición, reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho, controversias contractuales entre otras).	•Descoordinación entre áreas de acuerdo a la competencia o responsabilidad. •Falta de coordinación y negligencia del personal •Perjuicios patrimoniales	•Daños patrimoniales y jurídicos a la institución. •Pérdida de procesos judiciales	•Seguimiento por parte del Jefe Jurídico •Capacitación al personal (funcionarios y contratistas) •Coordinación de las áreas responsables del trámite (respuesta)	Acta de reunión	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3	3	100%	33%
	22	Respuestas y/o conceptos jurídicos ajustados a intereses de particulares o terceros	•Falta de seguimiento y control a las respuestas y conceptos jurídicos. •Personal sin ética profesional. •Ofrecimiento dádivas a funcionarios y contratista del área jurídica.	•Hallazgos administrativos, disciplinarios y penales •Imagen desfavorable de la Entidad	•Hacer seguimiento y control a las respuestas y conceptos jurídicos •Dar cumplimiento al Contrato cuando se presente algún tipo de comportamiento o falta por parte del funcionario o contratista	Comunicación oficial	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1	1	100%	33%
	23	Incumplimiento de las normas propias de los procesos disciplinarios en sus principios rectores	•Falta de idoneidad de impericia dentro de la valoración del proceso.	•Nulidad de prescripciones, caducidades, a medios de control.	•Seguimiento pormenorizado que se le debe hacer a los procesos.	Informe	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1	1	100%	33%

Riesgo 20: Se anexa evidencias en la cual, se resuelve las observaciones presentadas a los pliegos, en los siguientes procesos contractuales:

- ✓ MINC 002-2022
- ✓ MINC 003-2022
- ✓ MINC 004-2022
- ✓ MINC 006-2022
- ✓ MINC 007-2022
- ✓ SASI 002-2022
- ✓ SASI 003-2022
- ✓ SASI 004-2022
- ✓ SAMC 001-2022
- ✓ LP 001-2022

Riesgo 21: Durante el primer cuatrimestre se realizaron 8 actas de conciliación:

- ✓ Acta No. 1 del 18/01/2022.
- ✓ Acta No. 2 del 31/01/2022.
- ✓ Acta No. 3 del 23/02/2022.
- ✓ Acta No. 4 del 28/02/2022.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 22 de 24

- ✓ Acta No. 5 del 15/03/2022.
- ✓ Acta No. 6 del 30/03/2022.
- ✓ Acta No. 7 del 16/04/2022.
- ✓ Acta No. 8 del 20/04/2022.

Riesgo 22: Durante el primer cuatrimestre no se requirió a la Oficina Asesora Jurídica la emisión de algún concepto jurídico.

Riesgo 23: Se evidencia el informe pormenorizado de todos los procesos adelantados durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022.

Para finalizar se anexa cuadro resumen de los riesgos de corrupción y su cumplimiento:

CUADRO RESUMEN PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO - PAAC					
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
PROCESO	N° RIESGO	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL			ACUMULAD O ANUAL
		I			
		No. CONTROLES	EJECUTADA S	% EJECUCION	
OPERACIONES	1	3	3	100%	33%
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	2	2	2	100%	33%
	3	3	3	100%	33%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	4	1	1	100%	33%
COMUNICACIONES	5	3	3	100%	33%
GESTION DEL TALENTO HUMANO	6	3	3	100%	33%
	7	1	1	100%	33%
CONTROL INTERNO	8	2	2	100%	33%
GESTIÓN DOCUMENTAL	9	12	12	100%	33%
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	10	2	2	100%	33%
SISTEMA DE GESTIÓN (PROTECCIÓN DE DATOS)	11	5	4	80%	27%
ATENCION AL CIUDADANO	12	2	2	100%	33%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	13	4	3	75%	25%
	14	1	1	100%	33%
	15	4	3	75%	25%
	16	8	8	100%	33%
TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION	17	4	3	75%	25%
	18	3	2	67%	22%
GESTIÓN ESTRATÉGICA	19	1	1	100%	33%
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	20	3	3	100%	33%
	21	3	3	100%	33%
	22	1	1	100%	33%
	23	1	1	100%	33%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 23 de 24

7. CONCLUSIONES

- Es importante mencionar que todas las evidencias que soportan toda la información proyectada en el presente informe, se anexan en un CD que va adjunto.
- Se evidencia la actualización del mapa de riesgos institucional de la entidad de acuerdo a la versión V5.
- Se evidencia la gestión realizada en cumplimiento de las actividades y/o metas propuestas.
- En cuanto al componente 3, subcomponente 1.4, se evidencia la publicación de la apertura de los procesos contractuales en la página web de Bomberos de Bucaramanga y del SIA y SECOP.
- Se resalta el compromiso por parte de cada uno de los líderes de proceso.
- Se resalta el compromiso por cada uno de los líderes de los procesos ya que suministraron las evidencias, en cumplimiento de cada uno de los objetivos programados para la vigencia 2022.
- El 90% de las evidencias fueron gestionadas por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.

8. RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta las recomendaciones dadas por esta oficina, las cuales son realizadas en pro del mejoramiento continuo de la entidad.
- Se recuerda a la profesional encargada de almacenar las evidencias, la importancia de la elaboración y publicación del presente informe en la página institucional, para que, dinamice el suministro de las evidencias a la Oficina de Control Interno.
- Se sugiere a los responsables de cada proceso, continuar con el compromiso en la ejecución de cada uno de los controles establecidos para que, a 31 de diciembre, esté

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CI-SGC-102-009
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: julio 23 de 2020
		Página: 24 de 24

todo ejecutado en un 100%, contribuyendo a la prevención de riesgos que puedan afectar a Bomberos de Bucaramanga y su misión.

9. FIRMAS:	
ORIGINAL FIRMADO OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES Jefe Oficina de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO SARA JULIANA ALVAREZ GÓMEZ Contratista apoyo Control Interno